



"POR LA CUAL SE CONFORMA LA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA Y EL GRUPO DE PROMOTORES DE PRÁCTICAS ÉTICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

RESOLUCIÓN N° 089-00-2019 (S.L. 27/02/2019)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum N° 123/2016, de fecha 27 de setiembre de 2016, Expediente N° 5038/2016, presentado por el Prof. MSc. Mario Gustavo Leiva Enrique, Director de la Dirección de Prestación de Servicios de la Institución, en el cual solicita la conformación del equipo de Alto Desempeño en Ética Pública y el Grupo Promotor de Prácticas Éticas a fin de asistir al Comité de Ética de la Facultad y dando cumplimiento de ésta forma también a la implementación de la Gestión Ética de la Institución.

La Resolución N° 648-00-2016, del Decano de la Institución, "Por la cual se Conformar el equipo de alto desempeño en Ética Pública y el Grupo de Promotores de Prácticas Éticas, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 647-00-2016 (S.L. 29/09/2016), del Decano, "Por la cual se Constituye y se establecen las Funciones del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública y el Grupo de Promotores de Prácticas Éticas, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales"

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1 **Conformar el Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública, con los Miembros que se nombran a continuación:**

En el Área Administrativa:

- Prof. MSc. Silvia Báez Chavez, Auditoria Académica
- Lic. Matilde Pérez de Torres, Dirección Académica
- Prof. MSc. Norma Beatriz Silguero Benítez, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
- Abog. Oscar Diosnel Schlinchting Martínez, Asesoría Jurídica.

En el Área Académica

- Prof. MSc. Gloria Cristina Yaluff de Mareco, Departamento de Biología.
- Prof. MSc. Gustavo Adolfo González Armoa, Departamento de Matemática
- Prof. Lic. Ana Elizabeth Godoy Araña, Departamento de Geología
- Prof. MSc. Gladys Griselda Giménez Meza, Departamento de Química
- Lic. Cynthia Anahí Lledo, Departamento de Radiología e Imagenología
- Lic. Francisco Acevedo, Departamento de Educación a Distancia.
- Lic. Nidia Graciela Villamayor Britez, Departamento de Formación Docente
- MSc. Julio Cesar Barrios Leiva, Departamento de Biotecnología
- Prof. Dra. Maria Gloria Paredes de Maldonado, Departamento de Estadística

- Prof. Dr. Tomas Alberto Rolón Cabrera, Departamento de Física
- Prof. MSc. Jorge Velázquez López, Departamento de Tecnología de Producción

Art. 2 *Conformar el Grupo de Promotores de Practicas Éticas con los Miembros que se nombran a continuación:*

En el Área Administrativa

- Lic. María Elizabeth Vallejos Ayala
- Lic. Raúl Silva Peña
- Lic. Maria Ysabel Leiva Cabral

En el Área Académica

- Prof. MSc. Katia Maria Celina Airaldi Wood, Departamento de Biología
- Prof. MSc. Sabino Acosta Delvalle, Departamento de Matemática
- Prof. MSc. Sonia Mabel Molinas Ruiz Díaz, Departamento de Geología
- Prof. Lic. Gloria Carolina Villalba Barrios, Departamento de Química
- Prof. MSc. Jazmín Dorila Duré de Franco, Departamento de Radiología e Imagenología
- Prof. MSc. Haida Carrera Otazo, Departamento de Educación a Distancia
- Lic. Bernardina Achucarro de Cabello, Departamento de Formación Docente
- Dr. Julio Cesar Benítez Villalba, Departamento de Biotecnología
- Prof. MSc. Anselmo Maciel Martínez, Departamento de Estadística
- Lic. Luz María Ruiz Díaz, Departamento de Física
- Prof. MSc. Noelia Andrea Páez Von Schmeling, Departamento de Tecnología de Producción.

Art. 3 *Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución N° 648-00-2016, del Decano de la Institución.*

Art. 4 *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*



Abcg. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano